

# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
U.T./SNITSEMARNAT/20/2023

Ciudad de México a 12 de julio de 2023

APRECIADO SOLICITANTE  
PRESENTE

En atención a su petición número 330044823000020 recibida el 14 de junio del 2023, por la cual solicita lo siguiente:

*"En base al derecho de información, solicito se me proporcione el listado de nombres de trabajadores de base comisionados o que tienen la prestación de facilidades administrativas del sindicato nacional independiente de trabajadores de la semarnat, incluyendo sindicatos locales o secciones y representaciones en conagua, semarnat Y conafor en los ejercicios 2020, 2021 y a la fecha del 2022 Otros datos para su localización: SON LOS PERMISOS QUE LES DAN A LOS SINDICATOS PARA SUS TRABAJADORES DESCANSEN SIN TRABAJAR O AVIADORES"*

Por lo que turnada su petición a la Secretaría de Conflictos y Escalafón del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me permito adjuntar el oficio número S.C. Y E. 23/463 de fecha 10 de julio de 2023 y anexo, por el cual se le da respuesta.

Esta respuesta se pondrá a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional y Acceso a la Información, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# Sindicato Nacional Independiente

de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio Núm.: S.C. y E. 23/ 463  
Asunto: Respuesta a Solicitud de  
Transparencia

Ciudad de México, a 10 de julio de 2023

## H. UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SNITSEMARNAT P r e s e n t e

En atención a la Solicitud que se remite a esta Secretaría de Conflictos y Escalafón, por la petición del usuario [REDACTED] registrada bajo el folio 330044823000020, mediante la cual solicita se le proporcionen los nombres de los Trabajadores de base comisionados o que tienen la prestación de facilidades Administrativas, incluyendo Secciones Locales y Representaciones del SNITSEMARNAT, en CONAGUA, SEMARNAT y CONAFOR de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, son los permisos que les dan a los Sindicatos para que sus trabajadores descansen sin trabajar o aviadores.

Al respecto esta Secretaría de Conflictos y Escalafón informa a ese Comité de Transparencia que esta Organización Sindical no otorga el tipo de Permisos o Prestaciones que solicita el Usuario.

Sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Por la Reivindicación de los  
Derechos Laborales"

**Secretario de Conflictos y Escalafón**

**Miguel Angel García Aguilar**

c.c.p.– Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia SNITSEMARNAT. –Conocimiento

**Cobán No. 531 Col. Valle del Tepeyac Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07740 CDMX  
Teléfono Oficina 70403341 en CDMX**